



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004291-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a mortandad de aves en las Lagunas del Raso de Portillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 3 de noviembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003858, PE/003860, PE/003870, PE/003873, PE/003874, PE/003881, PE/003887, PE/003900, PE/003906, PE/003907, PE/003909, PE/003910 a PE/003915, PE/003918, PE/003919, PE/003940, PE/003944, PE/003957, PE/003958, PE/003961, PE/003985, PE/004039, PE/004042, PE/004110, PE/004113, PE/004117, PE/004128, PE/004129, PE/004131, PE/004146 a PE/004148, PE/004150, PE/004152 a PE/004154, PE/004157 a PE/004159, PE/004161 a PE/004166, PE/004168, PE/004169, PE/004173, PE/004174, PE/004176, PE/004177, PE/004181, PE/004184, PE/004187, PE/004189 a PE/004198, PE/004200 a PE/004247, PE/004249, PE/004251 a PE/004253, PE/004256 a PE/004258, PE/004260 a PE/004264, PE/004281, PE/004283 a PE/004289, PE/004291 a PE/004294, PE/004296, PE/004298, PE/004299, PE/004301, PE/004302, PE/004321 a PE/004323, PE/004326, PE/004340, PE/004341 y PE/004343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0904291 formulada por D. José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la mortandad de aves en las Lagunas "Raso de Portillo", en La Pedraja de Portillo.

La Junta de Castilla y León tuvo conocimiento de las primeras muertes de aves protegidas y cinegéticas en las Lagunas "Raso de Portillo", en La Pedraja de Portillo (Valladolid), al recoger, el día 29 de agosto de 2016, un vigilante de pesca de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente un avefría con incapacidad para el vuelo que fue ingresado en el Centro de Recuperación de Animales Silvestres en Valladolid.

A partir de esa fecha se iniciaron las labores de vigilancia y prospección de la laguna por parte de Agentes Medioambientales y vigilantes de pesca de la Consejería con la finalidad de detectar la presencia de otras aves vivas con sintomatología o muertas, fruto de esas labores se recogieron un total de 142 ejemplares de aves, 118 muertas y 24 vivas, siendo fundamentalmente ánades reales (109 ejemplares), fochas (7), cercetas comunes (7) y patos cuchara (4), entre otras.



Las aves vivas con sintomatología fueron trasladadas al Centro de Recuperación de Animales Silvestres en Valladolid, donde se les aplicó el tratamiento adecuado, mientras que los cadáveres fueron recogidos y retirados de la laguna para evitar riesgos sanitarios y llevados al CRAS donde se les practicó la necropsia correspondiente, la toma de muestras y finalmente la destrucción del resto del cadáver por incineración.

Así mismo, desde el CRAS de Valladolid se remitieron muestras de agua para análisis químico y toxicológico al Laboratorio Regional de Calidad Ambiental de Burgos y muestras de suero, hisopos cloacales, orofaríngeos y fauna cadavérica al Laboratorio Regional de Sanidad Animal en León, perteneciente a la Consejería de Agricultura y Ganadería, para análisis de virus y bacterias, en concreto Botulismo, West Nile, Influenza Aviar y Newcastle, que son las enfermedades más importantes en aves que suelen estar implicadas en casos de mortalidad similares. Las muestras para estudio de botulismo fueron enviadas desde allí al Laboratorio Nacional de Referencia para enfermedades de aves, el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el cual ha confirmado el positivo a botulismo en las muestras remitidas (sueros de aves afectadas vivas, hisopos orofaríngeos y cloacales, fauna cadavérica y otras muestras) recogidas en las lagunas.

El botulismo es una intoxicación causada por una neurotoxina producida por *Clostridium botulinum*, existen varios tipos de toxina, siendo el tipo C el que está mayoritariamente implicado en los casos de botulismo aviar. Esta intoxicación produce brotes de mortalidad aviar en zonas húmedas de todo el mundo, que suelen ser episodios estacionales entre los meses de julio y septiembre, aunque esporádicamente pueden darse casos en otras épocas. El diagnóstico del botulismo aviar se basa inicialmente en una sospecha por el cuadro clínico, con elevada mortalidad en aves de zonas húmedas y signos neurológicos de parálisis flácida en animales afectados, pero lo que confirma la intoxicación es la detección de la toxina en muestras de animales con técnicas basadas en bioensayos.

Entre los factores que predisponen la aparición de brotes de botulismo se incluye la temperatura elevada que favorece la descomposición de los cadáveres donde el bacilo se multiplica en condiciones obligadas de anaerobiosis, la presencia de las esporas del bacilo en el medio ambiente, principalmente en sedimentos, la presencia de altas concentraciones de materia orgánica en el agua y la interrelación entre cadáveres y larvas necrófagas que son resistentes a la toxina y magnifican la dispersión de toxina hacia otras aves y el comportamiento trófico de las especies afectadas.

Las medidas preventivas de las que se ha informado al Ayuntamiento de La Pedraja del Portillo, como titular y gestor de dichas lagunas, pasarían por reducir los factores de riesgo de la enfermedad manteniendo el ciclo natural de una laguna salina con desecación en verano o tratar de mantener la temperatura del agua en parámetros adecuados aumentando el aporte de agua en cantidad y calidad suficiente en los meses más cálidos del año y disminuyendo los aportes de materia orgánica procedentes del Arroyo del Molino a las Lagunas del Raso del Portillo.

Valladolid, 29 de noviembre de 2016.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.